MONVIT S.A.

Guayaquil, Marzo 16 del 2012

Informe del Comisario de la Compañía **MONVIT S.A.** por el ejercicio económico del año 2011 que presenta la Junta General de Accionistas de la resolución Nº Se-92-1-4-3-0014 emitido por la superintendencia de Compañías.

Señores Accionistas:

Después de revisar minuciosamente los correspondientes registros societarios contables y evaluar los procedimientos de control interno y efectuar el correspondiente análisis financiero de la empresa por el año terminado al 31 de diciembre del 2011 me permito informar a usted lo siguiente:

- 1. Considero que la administración ha cumplido adecuadamente con las normas legales, estatutarias y las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- 2. He recibido la necesaria colaboración de la Administración para el cumplimiento de mis funciones.
- 3. Los registros societarios contables, comprobantes y correspondencia en general se lleva y se conservan de conformidad con las disposiciones legales



- 4. Para el desempeño de mis funciones he dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el articulo 321 de la Ley de Compañías.
- 5. En mi opinión las cifras mostradas en los Estados Financieros son el fiel reflejo de las transacciones registradas en comprobantes y registros contables.
- 6. En mi opinión los Estados Financieros de la Compañía son Confiables y han sido elaborados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados de conformidad a lo que establece la resolución Nº Se-92-1-4-3-0014 de la Superintendencia de Compañías.
- 7. Los administradores no requieren garantías para ejercer sus funciones se han dado cumplimiento a todos los puntos indicados en el orden del día para las Juntas Generales sin omitir ningún punto y no he recibido denuncia alguna sobre la gestión de los administradores.

Atentamente,

Comisario Principal
Darwin Nevarez T.
C.I.0917758070

